

Nombre del Producto:

Capacitación Especializada en Gestión de Conflictos de Interés, Debida Diligencia y Antisoborno (ISO 37009 / ISO 37001:2025)

Descripción del servicio:

Contratación de un suplidor especializado para la impartición de tres (3) acciones formativas dirigidas al personal de la Superintendencia de Electricidad (SIE), orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad, cumplimiento y gestión de riesgos institucionales.

Curso Gestión de Conflictos de Interés y Decisiones Públicas (ISO 37009): 16 horas, formato híbrido (4 sesiones virtuales de 3 horas y 1 sesión presencial de cierre de 4 horas), dirigido a una cohorte de 32 participantes.

Curso Debida Diligencia aplicada a sistemas de gestión: 16 horas, formato híbrido (4 sesiones virtuales de 3 horas y 1 sesión presencial de cierre de 4 horas), dirigido a una cohorte de 28 participantes.

Workshop transición novedades de la ISO 37001:2025 de Gestión Antisoborno: 8 horas, formato presencial, 2 sesiones de hasta 20 participantes cada una, según disponibilidad del salón de la institución.

Descripción:

- Ejecución de tres (3) acciones formativas especializadas dirigidas al personal de la SIE en materia de ética, cumplimiento y prevención de riesgos.
- Curso Gestión de Conflictos de Interés y Decisiones Públicas (ISO 37009): 16 horas, formato híbrido, cohorte de 32 participantes.
- Curso Debida Diligencia aplicada a sistemas de gestión: 16 horas, formato híbrido, cohorte de 28 participantes.
- Workshop transición novedades de la ISO 37001:2025 de Gestión Antisoborno: 8 horas presenciales, 2 sesiones de hasta 20 participantes cada una.
- Facilitadores certificados en las materias impartidas (ISO 37001, ISO 37009 o afines), material de apoyo digital y certificados de participación por acción formativa.
- Coordinación logística de las sesiones virtuales, presenciales y de cierre, incluyendo plataforma tecnológica para las sesiones virtuales.
- Entrega de material didáctico, listas de asistencia, certificados de participación e informe final por cada acción formativa.
- Forma de pago: Por acción formativa concluida (Curso ISO 37009, Curso de Debida Diligencia y Workshop ISO 37001:2025), tomando en cuenta que el pago será realizado a más tardar 30 días posteriores a la fecha de recepción de la factura en físico, así como las certificaciones vigentes de DGII y TSS (si aplica).
- Tiempo de ejecución: aproximadamente ocho (8) semanas a partir de la formalización del contrato, conforme al cronograma que se acuerde con el proveedor adjudicado.

Observaciones:

- El proveedor deberá garantizar facilitadores certificados en las materias específicas de cada acción formativa (conflictos de interés, debida diligencia, antisoborno).

Para uso exclusivo de empleados de la **SIE**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de la Dirección de Recursos Humanos.

EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

- Las sesiones virtuales deberán realizarse en una plataforma tecnológica que permita el registro de asistencia y la interacción con los participantes.
- La sesión presencial de cierre de cada curso híbrido y las sesiones del workshop se realizarán en instalaciones que la SIE coordinará con el proveedor, según disponibilidad de salón.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación Menor, conforme al Artículo 55, numeral 6, de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, tratándose de un proceso competitivo abierto a la libre concurrencia de oferentes.

Entregables:

- Material didáctico y de apoyo digital por cada acción formativa.
- Cronograma detallado de sesiones por acción formativa.
- Listas de asistencia firmadas por sesión.
- Certificados de participación para cada participante que complete la acción formativa correspondiente.
- Registro fotográfico de las sesiones presenciales.
- Informe final ejecutivo con resultados de participación y recomendaciones por acción formativa.

Requisitos mínimos del oferente:

- Experiencia comprobable en formación sobre sistemas de gestión de cumplimiento, ética, antisoborno o normas ISO 37001, 37009, 37301 o afines.
- Experiencia en la prestación de servicios formativos a instituciones públicas o privadas de tamaño similar.
- Presentar evidencia de al menos dos (2) referencias de servicios formativos similares ejecutados en los últimos tres (3) años.
- Facilitadores certificados en las materias específicas a impartir (conflictos de interés, debida diligencia, antisoborno).
- Capacidad logística para atender modalidad híbrida (plataforma virtual) y modalidad presencial.
- Estar al día en sus obligaciones fiscales (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Nota: al tratarse de un proceso competitivo de Contratación Menor, las propuestas técnicas serán evaluadas bajo el esquema de cumple/no cumple, complementado con la evaluación de la propuesta económica desglosada por acción formativa.

Duración estimada del contrato

- Aproximadamente ocho (8) semanas, contadas a partir de la formalización del contrato y/o emisión de la orden de compra, comprendiendo la coordinación logística inicial y la impartición secuencial de las tres acciones formativas.

Control de cambios:

Elaborado	Aprobado
Encargado de Capacitación y Desarrollo Organizacional	Directora de Recursos Humanos
César J. Polanco A.	Annery Galván
Firma: 	Firma: 

